



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de declaración **40508 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores diputados Argañaraz y Ghione, por el cual esta cámara declara su beneplácito por la donación de empresarios rafaelinos de 90 tratamientos específicos que permitirán al hospital de la ciudad de Rafaela Dr. Jaime Ferré sumarse a las investigaciones en la aplicación del ibuprofeno inhalado para pacientes Covid-19; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la donación, por parte de empresarios rafaelinos, de noventa (90) tratamientos específicos que permitirán al Hospital "Dr Jaime Ferré", de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, sumarse a las investigaciones en la aplicación del Ibuprofeno Inhalado de Sodio para pacientes Covid 19, recientemente autorizado. Además, el agradecimiento por las acciones de los empresarios para reunir los fondos necesarios con el fin de contar con una máquina de plasmaféresis en Rafaela, que permitiría la obtención de plasma de donantes recuperados de Covid sin necesidad de que estos viajen a Santa Fe o Rosario, como deben hacerlo actualmente; y, el reconocimiento del espíritu solidario de los empresarios en toda la Provincia.

Sala de la Comisión en Zoom, 04 de noviembre de 2020

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO - CORGNIALI –
DONNET - HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA - PINOTTI**